

El Santo Padre agradece la generosidad del Caudillo, Gobierno y pueblo español

POR SU LABOR CARITATIVA EN FAVOR DE ITALIA

Roma.—En su mensaje de Navidad, Su Santidad el Papa, después de elogiar a los Estados Unidos por su labor caritativa en favor del pueblo italiano, dijo:

"Ni menor alabanza y agradecimiento nos place tributar a la generosidad del jefe del Estado, del Gobierno, y del pueblo español".—Efe.

LAS CORTES APRUEBAN LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO

También fué aprobada la reforma de la Ley Hipotecaria

"La voz del pueblo representa orden y paz junto al Caudillo Franco"

Importante discurso de D. Esteban Bilbao

Madrid.—A las cuatro menos cuarto de la tarde, abrió la sesión del pleno de las Cortes Españolas, su presidente, don Esteban Bilbao, que entra en el salón con los miembros de la Mesa. En el Banco del Gobierno se encuentran los ministros de Asuntos Exte-

riores, Gobernación, Marina, Aire, Justicia y Hacienda. En el de la Junta Política, se hallan los miembros de este alto organismo.

El secretario de las Cortes, Marqués de la Valdavia, da lectura al acta de la sesión anterior, que se aprueba. También se leen las excusas de los procuradores que no han podido asistir a la sesión, y la lista de altas y bajas. Inmediatamente después, y con el ceremonial de costumbre, jura el cargo de procurador el señor Nagore, alcalde de Pamplona.

APROBACION DE DIVERSOS DICTAMENES

A continuación se entra en el orden del día, y se da lectura a los siguientes dictámenes de Defensa Nacional, todos los cuales fueron aprobados. Ingreso en el benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación de mutilado absoluto accidental, del personal militar que causa baja en el Ejército por demencia o ceguera; pensión extraordinaria a las hermanas Suanes Suanes, hijas del vicealmirante don Adolfo Suanes; fijación de las plantillas del personal de observadores y calculadores del Instituto y Observatorio de la Marina de San Fernando (Cádiz); fijación de las plantillas del personal de la Maestranza de la Armada e ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de la Armada de los que se encuentran al servicio de la Marina.

Seguidamente se lee el dictamen referente a la reforma de la Ley Hipotecaria.

PALABRAS DEL SEÑOR FERNANDEZ CUESTA

En nombre de la Comisión de Justicia, y para explicar el dictamen por ella emitido al proyecto de ley, interviene el señor Fernández Cuesta.

Expone primeramente los antecedentes de nuestro sistema hipotecario hasta la ley de 1861, y la necesidad de una nueva reforma de la misma, considerando los destinos históricos y nacionales de nuestro Derecho, encaminados a dar una mayor protección a la inscripción, concordancia con el registro, y una mayor flexibilidad al sistema.

También explicó el orador las finalidades de la reforma en materia de hipotecas y en los procedimientos, tanto judiciales como extrajudiciales, para hacerla efectiva, buscando en ello una mayor brevedad y economía. Igualmente expuso los medios que en el proyecto se establecen para lograr la concordancia del Registro con la reali-

dad exterior. Explicó también el contenido de las disposiciones transitorias y adicionales en orden a la reorganización de la Dirección general del Notariado y de la creación y supresión de los Registros.

Terminó el señor Fernández Cuesta haciendo resaltar el carácter social y de protección familiar que a la propiedad inmobiliaria incumbe, y cómo la ley ha de entenderse, no sólo desde un punto de vista mental, sino en armonía con la exigencia del tiempo en que se hace, y la generación que ha de aplicarla, lo que es una prueba más de la eficacia de las Cortes como instrumento de buen Gobierno, y de que los españoles, continuamos decididos por el camino de nuestra definitiva reconstrucción jurídica y material.

(Continúa en quinta página)

MAGNANIMIDAD DEL CAUDILLO

Seis reclusos de la prisión de Albacete indultados de la última pena

Albacete.—El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento ha recibido un telegrama del Jefe de la Casa Civil de S. M. Excelencia, dándole cuenta de que el Caudillo indultaba de la última pena a seis reclusos de esta cárcel provincial. Con tal motivo, el gobernador civil visitó a los reclusos, quienes al conocer la noticia, le dieron emocionados las más sentidas gracias para que las transmitiese al Caudillo. Se celebró una misa en la capilla de la prisión, hubo un rancho extraordinario y se concedieron audiencias especiales a los hijos de los reclusos para solemnizar la gracia otorgada por el jefe del Estado.—Cifra.

"Actualmente puede considerarse casi resuelto el problema penitenciario español"

Importantes declaraciones del ministro de Justicia, Excmo. Sr. D. Eduardo Aunós

Interrogado el ministro de Justicia, Excmo. Sr. D. Eduardo Aunós, por un redactor de la Agencia Cifra, le ha hecho las siguientes declaraciones:

Actualmente puede considerarse casi resuelto el problema penitenciario español, ya que tan sólo unos 22.900 penados de la rebelión existen en los establecimientos Penitenciarios. Teniendo en cuenta que la cifra máxima de 271.000 reclusos registrada en Enero de 1940 se ha reducido a las proporciones actuales y el volumen extraordinario de delitos cometidos en las zonas dominadas por los marxistas, puede afirmarse que la totalidad de los que en breve plazo quedarán en las Prisiones son autores de delitos comunes, y por tanto transgresores del Código Penal ordinario, ya que los escasos que aún quedan que no han tenido esta actuación, sean excarcelados tan pronto sus expedientes personales se hallen en regla.

—La labor política social que se está efectuando en las Prisiones, ¿ha obtenido resultados prácticos entre los reclusos?

—No puede dudarse un sólo instante sobre la contestación afirmativa a esta pregunta.

La regeneración política social de los reclusos ha sido intentada en todos los aspectos necesarios para conseguir el resultado apetecido.

En el orden intelectual la lucha contra el analfabetismo ha tenido el éxito que sólo en una mínima proporción, y siempre tratándose de individuos de avanzada edad o retrasados mentales, han salido de las cárceles sin saber leer ni escribir.

En el orden religioso y político han sido constantes las conferencias explicándoles las verdades de nuestra religión y los principios rectores del Estado Español, dirigido por la certera mano de nuestro invicto Caudillo.

En el orden laboral se han multiplicado los Establecimientos encargados de la enseñanza de diversos oficios en sus varias ramas, de imprenta, carpintería, ebanistería, albañilería, alfarería, cestería, etc., habiéndose logrado en un plano general un notable avance en la especialización de estos obreros, que les ha permitido al salir en libertad cooperar al engrandecimiento de nuestra Patria en puestos de mejor rendimiento, con la abundante superación en la economía nacional.

Por último, el escaso número de liberados condicionales que en proporción son reintegrados en los Establecimientos Carcelarios es la más evidente prueba del resultado práctico obtenido en esta constante labor de readaptación político-social de los elementos que formaron la masa de las organi-



zaciones marxistas, que hoy día se conducen como ciudadanos que dedican su actividad al trabajo y a la familia.

—¿Cuáles han sido los motivos que han aconsejado la modificación de la ley hipotecaria, y cuál es el alcance de la reforma?

—Atraer hacia el Registro una considerable masa de propiedad que se desenvuelve al margen del mismo; detener la corriente desinscribitoria; definir y aclarar la realidad jurídica de

(Pasa a cuarta página)

La visita de Stettinius a Londres

Los círculos políticos de Washington estiman que Eden y Stettinius conferenciarán también con Molotov

Los tres ministros discutirán diversos puntos pendientes de resolución

Washington.—La anunciada visita a Londres del secretario de Estado, Edward Stettinius, en un próximo porvenir, para conferenciar con el ministro británico de Asuntos Exteriores, Eden y obtener un informe sobre los esfuerzos hechos para encontrar una solución al problema griego, será la primera que hace un secretario de Estado norteamericano a la capi-

(Pasa a quinta página)

PAPANDREU DIMITI VIRTUALMENTE la jefatura del Gobierno griego

CHURCHILL Y EDEN INFORMAN AMPLIAMENTE DE SU VIAJE AL GABINETE DE PRENSA INGLES

En Atenas y su región prosigue la lucha

Cuartel general aliado en el Mediterráneo.—El comunicado oficial del día, refiriéndose a Grecia dice:

Ayer se hicieron buenos progresos en las operaciones de limpieza de tropas rebeldes en Atenas y fueron capturados muchos prisioneros. Continúa satisfactoriamente el alistamiento de voluntarios en la guardia nacional tanto en Atenas como en El Pireo.

Han sido servidas más de 250.000 comidas a la población civil de las zonas liberadas. Las fuerzas del general Zervas libran duras batallas de retaguardia en el curso de su repliegue sobre Pgrzeiza. Sin novedad en el resto del frente.—Efe

ATAQUE DE LAS FUERZAS BRITANICAS

Atenas.—A primera hora de la madrugada han atacado las fuerzas británicas los montes Arditos y Restates puntos fuertes rebeldes cerca del centro de la capital, comunica el enviado especial de la agencia Reuter en Atenas.

El ataque fué precedido por un fuego de barrera artillero efectuado por baterías de cañones de 25 libras y tanques "Sherman". Durante más de dos horas el ruido de los disparos y explosiones fué continuo y una densa neblina cubre toda la parte Sureste de la capital griega.—Efe

7.500 PRISIONEROS HAN CAPTURADO LAS TROPAS INGLESAS Y GOBERNAMENTALES

Atenas.—Hasta el momento presente, las tropas británicas y regulares griegas han capturado un total de 7.500 prisioneros, según se anuncia oficialmente.

En el curso de su primer encuentro de envergadura, los miembros de la recién creada guardia nacional helena han rechazado esta madrugada un pequeño ataque contra la ladera occidental del monte Likavettus, apoyados por los cañones de varios tanques pesados británicos.—Efe.

PAPANDREU HA DIMITIDO LA JEFATURA DEL GOBIERNO

Atenas.—Papandreu ha dimitido virtualmente la jefatura del Gobierno, se dice hoy en los centros políticos de Atenas, en los que se supone resignará formalmente tan pronto como haya sido instaurada la regencia. Se afirma que Papandreu envió al Rey un telegrama anunciándole ponía el cargo de primer ministro a la disposición de los círculos griegos.

CHURCHILL Y EDEN HAN LLEGADO A INGLATERRA

Londres.—Churchill y Eden han llegado a Gran Bretaña, acompañados por lord Moran, médico del primer ministro.—Efe.

DAMASKINOS ESPERA LAS CONTESTACIONES DE LOS JEFES POLITICOS

Atenas.—Se cree que dentro de las próximas 48 horas serán entregadas

(Continúa en tercera página)

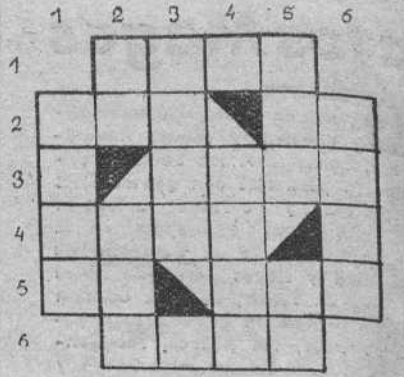
Una delegación de armisticio húngara camino de Moscú

Los Naciones Unidas estudian las condiciones que han de ser impuestas

Londres.—Esta mañana de Moscú una delegación de armisticio húngara, que representa al Gobierno provisional establecido en territorio mayor ocupado por el ejército ruso, según se anunció en los círculos políticos londinenses.

Rusia, Gran Bretaña y Estados Unidos discuten actualmente las condiciones que habrán de ser impuestas a dicha delegación. En todo momento, se añade— Moscú ha tenido a lo largo del corriente del desarrollo de los acontecimientos en Hungría, que culminaron en la constitución del Gobierno provisional.—Efe.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

- 1 Satélite de la tierra.
2 Artículo plural. Nota musical.
3 Uno. Dueñas.
4 Nombre de mujer. vocal.
5 Contracción, onomatopeya de golpe.
6 Vivió en el paraíso.

VERTICALES

- 1 Moneda europea.
2 Neutro. En el mar.
3 Disfrutas de una cosa. Número romano.
4 Consonantes.—En tacos del billar, la parte más gruesa.
5 Aitar.—Del verbo haber, con falta ortográfica.
6 Demostrativo.

SOLOCIÓN AL PROBLEMA ANTERIOR

- HORIZONTALES.—1 Ca. La 2 Ca. ta. Peca. 3 Caramelero. 4 Usado. Sol. 5 Amos. Asas. 6 Pesa. Abro. 7 Lelos. 8 Bieia. 9 Animáramos. 9 Atos. 10 Os. Es.
VERTICALES.—1 Cu. Ma. 2 Caso. Lana. 3 Caracolito. 4 Atada. Somós. 5 Amos. Asas. 6 Pesa. Abro. 7 Lelos. 8 Aceleremos. 9 Ares. Alos. 10 Os. Es.

De Cine

“La ciudad de los muchachos”

“Forja de hombres”, la película que hizo época en el cine, tiene una grandiosa continuación. Las maravillosas creaciones de Spencer Tracy y Mickey Rooney subsisten en el lienzo en una prolongación de aquella historia ejemplar.

La emoción de esta nueva producción de la Metro en el Teatro Principal que va a conocer el público de Burgos empieza en las primeras escenas del film y va desencadenando el interés y la atención por cuanto ocurre en “La ciudad de los muchachos” superando en mucho los recuerdos que conservamos de aquella película inicial que nos dio a conocer la alta figura del Padre Flanagan y que en este su segundo capítulo se adentra más en la admiración por quien supo crear tan maravillosa institución en que muchachos rebeldes y de torcidas inclinaciones llegan a la regeneración total que les hace ciudadanos modelos.

Obra de provechosa enseñanza nos llega en la fecha oportuna del paso de un año a otro y en la cual la juventud, al hallar deleite de recreación, encontrará mucho que aprender. El éxito en Barcelona y en las ciudades del Norte ha sido excepcional, considerándose por la crítica y por el público la más considerable producción de la Metro de la actual temporada.—R.

PARA NOCHE VIEJA AÑO NUEVO Y REYES

LOS MEJORES Langostinos y angulas encárguelos a

Pescaderías Carmen Telf. 2189 (cerca Estación Autobuses)

Importantes declaraciones del ministro de Justicia, Excmo. Sr. D. EDUARDO AUNOS

«Actualmente puede considerarse casi resuelto el problema penitenciario español»

La modificación de la ley hipotecaria.—Va a comenzar a funcionar el Instituto de Estudios Jurídicos.—Reorganización de la justicia municipal.—El Estado y la reconstrucción de templos.—La mejora económica del clero

Proyectos del Ministerio para 1945

(Viene de primera página)

muchas fincas y derechos reales; y conceder a los titulares aquellas ventajas de derecho material y procesal inherentes a una situación legítima y protegida por la fe del Registro.

El alcance de la reforma se sintetiza en una mayor protección a los derechos inmobiliarios inscritos; una mayor flexibilidad en el régimen hipotecario en general y mantener la concordancia adecuada entre la realidad extrarregistral y el Registro. Este quedará librado de innumerables cargas, prácticamente inexistentes, que no obstante, son una rémora para el comercio jurídico.

—¿Cuándo va a funcionar el Instituto de Estudios Jurídicos y que fines desempeñará?

—Se espera que empezará a funcionar a comienzos del próximo año, a cuyo efecto se está ultimando el correspondiente reglamento y figuran ya en el presupuesto de este Ministerio las consignaciones necesarias.

El objeto del Instituto es la investigación jurídica en el orden científico y doctrinal para el asesoramiento a los organismos del Estado. Se estudian las materias que interesen desde el punto de vista científico o como base de orientación en la ordenación jurídica de la Nación. Por otra parte se tenderá a publicar como instrumento indispensable de trabajo y de consulta la Enciclopedia Jurídica-Hispánica que es máxima aspiración de los legistas hispano-americanos en su labor legislativa.

—¿Se va a reorganizar rápidamente la Justicia Municipal?

—La reorganización de la Justicia Municipal es hoy día un hecho. La Ley de Bases de las mismas que aprobaron las Cortes y que vio su luz en el Boletín Oficial del Estado de 21 de Julio último, al autorizar a este Ministerio para que por Decreto desarrollase aquellas Bases, ha comenzado a realizarse, desarrollando la primera de repetidas Bases por Decreto de 8 de Noviembre pasado y en la actualidad se continúa con la mayor actividad el estudio y redacción de ulteriores disposiciones que hagan realidad viva el anhelado deseo de dotar a España de una verdadera Justicia Municipal, núcleo germinal de una organización jurídica que constituya por sí un perenne ejemplo de civismo y de rectitud digno de imitación por todos sus conciudadanos.

—¿Se piensa acometer el problema en las otras esferas de la Administración de Justicia?

—Sin duda alguna; las disposiciones que de modo continuado vienen dictándose por este Departamento con relación a aquella, demuestran con clara evidencia tal idea, la que D. m. ha de culminar en la total reorganización de la Justicia servirá de base a las leyes que en su día pasarán a estudio y dictamen de las Cortes, ajustándose en un todo a las directrices fundamentales del actual momento político, sin desdeñar aquello que por su tradición y rancio abolengo es digno de continuar en la nueva estructuración de tan esencial función. Habrán de ser objeto de reforma, no solamente los órganos rectores de la función judicial desde el más Alto Tribunal de la Nación, al Tribunal unipersonal o Juzgado de primera Instancia e Instrucción, sino igualmente el personal auxiliar de los mismos, desde el Secretariado hasta los oficiales judiciales, dando a todo ello un sentido de unidad y jerarquía, precisa y necesaria para la elevada función que tienen encomendada, y claro está que también es objeto de dichos proyectos el Ministerio Fiscal atendido su trascendental misión de órgano de enlace del Gobierno con los Tribunales de Justicia e igualmente aquellas otras actividades profesiona-

les que, como la abogacía, procuradores, médicos forenses, etc., tan íntima conexión tienen con dichos organismos. Finalmente, las proyectadas reformas que hoy día están en estudio de las Leyes de Enjuiciamiento, tanto civil como criminal, permiten augurar una honda a la par que eficaz transformación en la Administración de la Justicia Española que coadyuve con su honorabilidad siempre probada al logro del ideal tan sentido de una acción rápida y económica de la misma.

—¿Cuál ha sido la labor de reconstrucción de templos en el año que acaba?

—El esfuerzo del Estado en la labor de reparación, reconstrucción y construcción de templos en el año que finaliza ha tenido como en los anteriores, los mismos dos cauces económicos: el de las subvenciones concedidas por el Ministerio de Justicia a propuesta de la Dirección General de Asuntos Eclesiásticos con cargo al crédito presupuestario de 1.500.000 pesetas para las atenciones de la reparación de templos parroquiales y conventuales; y el de las otorgadas por la Junta Na-

cional de reconstrucción de templos devastados por la guerra.

El Estado que tantas pruebas viene dando de su preocupación por la resolución del problema religioso en lo que afecta a la mejora del Clero, construcción, ampliación y mejora de Seminarios, no ha dejado tampoco de preocuparse de los templos, logrando, mediante una acertada y equitativa distribución de los créditos correspondientes, la reparación y reconstrucción de algunos de gran capacidad, verdaderas joyas históricas y monumentos notables del arte arquitectónico cristiano, manifestación viva del espíritu católico de nuestro pueblo en las diferentes épocas de su Historia.

En la siguiente estadística se recoge la labor realizada por el Estado en la reconstrucción y reparación de templos que a todas luces es bien satisfactoria porque demuestra el esfuerzo económico que viene realizando en esta materia de tanta trascendencia para el fomento del culto católico en España, a partir del restablecimiento de las obligaciones eclesíasticas por la Ley de 9 de Noviembre de 1939.

OBLIGACIONES ECLESIASTICAS

Table with 4 columns: Description, Amount, Pesetas, and Total. Rows include 'Reparación en los dos meses finales de 1939', 'Reparación en 1940', 'Reparación en 1941', etc.

JUNTA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN DE TEMPLOS

Table with 4 columns: Description, Amount, Pesetas, and Total. Rows include 'Subvenciones de 15 de Julio de 1941', 'Id. de 3 de Octubre de 1941', 'Id. de 13 de Noviembre de 1941', etc.

MATERIAL ELECTRICO

Calidad inmejorable; Precios reducidos en

RADIOLANDIA

Ciá, 16 Burgos

Haga su cena de Noche Vieja en Hospedería de

AUTO ESTACIONES

EL MEJOR COMEDOR DE BURGOS

Servicio a la carta

PARA LAS CONSTRUCCIONES

Si queréis aprovechar más habitaciones y con buena luz, sirviendo a la vez de piso fuerte. Con baldosa especial moldeada y unida con cemento armado.

Casa especializada: JOSE DEL VAL AGUILERA

Calle Mateo Cerezo, 15 Teléfono 2279 BURGOS

—¿Y la política de mejora económica del Clero?

—Iniciada esta política por el Estado a partir de la Ley de 9 de Noviembre de 1939 restableciendo las obligaciones eclesíasticas presupuestarias, no ha sufrido interrupción en el año que finaliza, y ha de seguir teniendo realidad en el próximo de 1945. Esta política en sus principales aspectos puede resumirse en los siguientes términos:

Ley de 9 de Noviembre de 1939, consignación de 1.000.000 de pesetas para mejora de Seminarios, y de 1.000.000 de pesetas para reparación de templos.

Ley de Presupuestos de 1940 restableciendo por completo el Presupuesto de obligaciones Eclesíasticas, ascendiendo con los referidos aumentos a 68.794.429,88.

Ley de 11 de Julio de 1941, mejorando en 1.000 pesetas anuales las dotaciones del Clero Parroquial, importando 24.576.400 pesetas.

Ley de Presupuestos de 1942, concediendo igual bonificación al Clero Catedral, Colegial y Conventual, por un total de 2.958.000 pesetas.

Ley de Presupuestos de 1944 concediendo remuneración por gastos de representación a los señores Arzobispos, Obispos y Obispos auxiliares y por residencia al Clero Catedral, Colegial y de las Capillas Reales por un total de 3.530.400 pesetas.

La labor económica presupuestaria en favor del Clero no que la de 1944 en 1945, porque en este presupuesto figuran las remuneraciones en concepto de residencia para el Clero Parroquial y conventual a razón de 1.500 pesetas anuales a los párrocos; 1.200 pesetas los ecónomos y 1.000 los coadjutores y beneficiados parroquiales, así como los capellanes de conventos con un aumento en total de 22.322.900 pesetas y un beneficio para 17.853 personas del Clero de esta clase.

La siguiente estadística demuestra la progresión de la política presupuestaria del Estado a partir del restablecimiento del presupuesto de obligaciones eclesíasticas.

Tomando como punto de origen el de 1931 último de la monarquía, cifrado en 68.234.430,68.

Table with 4 columns: Presupuesto, Year, Amount, Pesetas. Rows include 'Presupuesto 1940', 'Id. 1943', 'Id. 1942', 'Id. 1944'.

El presupuesto pendiente de aprobación por las Cortes, para 1945, asciende a 125.791.104,26.

En resumen, desde el restablecimiento por completo del presupuesto eclesíástico en 1940 al de 1945 próximo a regir, la mejora económica del Clero es de 59.556.873,68 pesetas.

—¿Qué proyectos existen en el Ministerio para realizarlos en 1945?

—Entre otros pueden enumerarse los siguientes:

Reforma de la Ley de Enjuiciamiento civil con el nombre de Código de procedimiento civil, cuyo estudio está ya muy adelantado.

Id. criminal, que se halla casi ultimado y pasará a las Cortes en plazo brevísimo después de haber deliberado sobre ella el Consejo de Ministros.

Desarrollo y aplicación de la Ley de Bases de la Justicia Municipal que es empeño básico para crear un ambiente de normalidad judicial en el país.

Ley orgánica de la función judicial, bien atacando el problema en su vasto conjunto o en distintas leyes que progresivamente vayan resolviendo sus facetas básicas.

Ley sobre redención de censos enfiteúticos, tendentes a dar solución a este problema de tanta urgencia para normalizar el estatuto jurídico de la propiedad urbana en Cataluña y referentemente en Barcelona.

Reforma del Código Civil en lo concerniente al Derecho de Familia.

LAS NOTICIAS DEL MUNDO CON EL RECEPTOR

PHILIPS LA VOZ DEL ETER

CONCESIONARIOS

Perez Cecilia ESPOLON, 2 Ballaner - MONEDA, 14



Los deportes

Probablemente, frente al Imperio forme completo el once burgalés

Hoy, a mediodía, saldrán los jugadores para Madrid

Tampoco hoy podemos señalar con exactitud el once que la gimnástica enfrentará mañana al famoso Imperio de Madrid. Existe la duda de si Tino, resentido de la lesión sufrida el día del partido con el Salamanca, podrá alinearse y, posiblemente, Amadeo no decidirá nada hasta momentos antes del encuentro. De todos modos, es de suponer que el entusiasta zaguero burgalés no falte de su puesto.

He aquí por tanto el equipo probable que, defendiendo nuestros colores, evolucionará sobre el terreno del Puyma:

Garcés; Clavé; Tino; Aguiriano, Leuona, Mubillo; Carro, Azcoie, Zubí, Ibañez y Urre.

En la expedición — con la que se desplazarán el secretario del Club, señor Martín Llebana y el entrenador — figurarán también los jugadores La Riva y Bermejo.

Hoy, a mediodía, saldrán todas las personas citadas rumbo a la capital de España, en autocar.

Eduardo Teus abandona el cargo de seleccionador nacional de fútbol

Madrid. Según ha manifestado Eduardo Teus, hasta ahora seleccionador nacional de fútbol, ha dejado de ejercer tal misión, pues probablemente las nuevas normas sobre incompatibilidades deben cogerte de lleno. Cree que los redactores deportivos no pueden ser seleccionadores nacionales y por ello optó por el periodismo.

Agregó Teus que con vistas al partido contra Portugal tenía 14 jugadores seleccionados, y acariciaba el proyecto de celebrar unos entrenamientos entre semana para acopiarlos en partidos de tiempos de veinte minutos, sin esforzarlos, ya que la clase de los seleccionados es de sobra conocida y contrastada. Los contrincantes, dada la dureza de la Liga y de la Copa, serían de segunda categoría, a fin de evitar lesiones, haciendo a la vez que los jugadores, pudieran emplearse sin miedo y desarrollar una buena labor de conjunto.

TRIBUNAL A OPOSICIONES A INGRESO EN EL MAGISTERIO

Calificaciones del segundo ejercicio

OPOSITORAS

Relación de las 36 opositoras aprobadas, por orden de puntuación y que se eleva a la Superioridad, con arreglo a lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional.

- 1 Conesa Martínez, Josefa, 13,36 puntos.
- 2 Arnáez Sáiz, Leonarda, 12,32.
- 3 Rojo Lucio, M. Concepción, 12,20.
- 4 Estébanez Arrazuria, Celia, 12,18.
- 5 Almarza Peña, Elisa, 11,57.
- 6 Hoyo Palma, Crescenciana, 11,19.
- 7 Duque Gómez, Cristina, 11,04.
- 8 Alvarez Puras, Felicidad, 11,03.
- 9 Fernández Calvo, María, 10,99.
- 10 Martínez Angulo, Isabel, 10,51.
- 11 Morgades Arnáiz, Bonifacia, 10,26.
- 12 Maroto de Llano, Julia, 9,98.
- 13 Cobos Merino, Teresa, 9,92.
- 14 Pozo Ibañez, Florentina del, 9,82.
- 15 Ayuso Minguéz, Pilar, 9,74.
- 16 Fernández Fernández, Josefa, 9,54.
- 17 Santolalla Gutiérrez, Faustina, 9,41.
- 18 Fraile Pérez, Marina, 9,29.
- 19 Blanco Cereceda, M. Pilar, 9,28.
- 20 Juana Villazán, Angeles de, 9,25.
- 21 Inaraja Díaz, M. Carmen, 9,18.
- 22 Ruiz García, Casilda, 9,17.
- 23 Navajo Fernández, Francisca, 9,13.
- 24 Martínez Herrera, M. Carmen, 9,12.
- 25 Carbonell Angulo, Consolación, 9,10.
- 26 Varona Villabriga, Sabina, 9,09.
- 27 López Varona, Concepción, 8,99.
- 28 Larrea Ilandáin, M. Dolores, 8,96.
- 29 Acinas Alcalde, Antonia, 8,88.
- 30 Castro Juez, Gerarda, 8,86.
- 31 Fernández Caño, Joaquina, 8,82.
- 32 Rayón Rodríguez, Josefa, 8,80.
- 33 Villanueva Rodrigo, Eulalia, 8,70.
- 34 Ruiz Gallo, Encarnación, 8,61.
- 35 García Fernández, M. Carmen, 8,59.
- 36 Sáez Ruiz, Mercedes, 8,53.
- 37 Moral Arcos, Teresa, 8,39.
- 38 Martínez Jiménez, Juana, 8,25.
- 39 Huidobro González Antonia, 8,19.
- 40 González Herrero, Cleofé, 8,10.
- 41 Eraña Sáiz, Piedad, 8.
- 42 Cal Rojo, Teófila de la, 7,96.
- 43 Torre Campo, Clemencia, 7,95.
- 44 Sedano Mata, Ascensión, 7,80.
- 45 Bartolomé Lázaro, M. Remedios, 7,78.
- 46 Ollauri Padrones, Natividad, 7,78.
- 47 Estalayo Casquero, Teresa, 7,59.
- 48 Martínez Jiménez, Teodora, 7,54.
- 49 Cámara Gonzalo, Isabel, 7,44.
- 50 Cuesta Rueda, Marina, 7,40.
- 51 Martínez Jiménez, Beatriz, 7,39.
- 52 Rubio González, M. Pilar, 7,33.
- 53 Martínez García, Angeles, 7,31.
- 54 Cuadrado López, Carmen, 7,30.
- 55 Arana Torres, Concepción, 7,19.
- 56 Ugalde Pérez, M. Pilar, 7,19.

OPOSITORES

Relación de los 78 opositores aprobados por orden de puntuación y que se eleva a la Superioridad, con arreglo a lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional.

- 1 Caballero Martínez, Vidal, 15,59.
- 2 Sanz Moreno, Pablo, 14.
- 3 Santamaría Martínez, Silvino, 12,79.
- 4 Hernando García, Fortunato, 11,37.
- 5 Mateo Estébanez, Pedro, 11,33.
- 6 Bruyel Gutiérrez, Carmelo, 11,24.
- 7 Abad Sánchez, Luis, 11,09.
- 8 Alonso Carrera, Eloy, 10,43.
- 9 Martín González, Lorenzo, 10,37.
- 10 Quintanilla Gómez, Ramón, 10,35.
- 11 Vélez Alonso, Justo, 10,17.
- 12 González Serna, Fortunato, 10,11.
- 13 Martínez Avilés, Antolín, 10,10.
- 14 Abajo Alonso, Teófilo, 10,01.
- 15 Pascual Camarero, José, 9,92.
- 16 Sáiz Sáiz, Valeriano, 9,16.
- 17 Nebreda Antón, David, 9,02.
- 18 Tamayo Adeliño, Ricardo, 8,96.
- 19 Martínez Baranda, Luis, 8,92.
- 20 Fernández García, Urbano, 8,82.
- 21 Cámara Molina, Félix, 8,81.
- 22 López García, Francisco J., 8,80.
- 23 Rayón Rodríguez, Fernando, 8,67.
- 24 Uzuiza Melchor, Angel, 8,64.
- 25 García Moreno, Teodoro, 8,59.
- 26 García Ortiz, Valentín, 8,51.
- 27 Herrero Arribas, Serafin, 8,50.
- 28 Páramo Pérez, Teófilo, 8,46.
- 29 Zaldivar Pérez, Jesús, 8,45.
- 30 Fernández Ruiz, José, 8,41.
- 31 Ramírez Quintana Juan José, 8,31.
- 32 Tamayo Gutiérrez, Fortunato, 8,27.
- 33 Moratinos Cerezo, Jesús, 8,24.
- 34 Alegre Ibañez, Demetrio, 8,18.
- 35 Martín Sancho, Francisco, 8,09.
- 36 Merino Andrés, Amando, 8,08.
- 37 Balluguera Fernández, Benito, 8,03.
- 38 Cendrero García, Jerónimo, 7,99.
- 39 Delgado Esteban, Epifanio, 7,98.
- 40 Ramos Bartolomé, Justiniano, 7,92.
- 41 García Recio, Manuel, 7,85.
- 42 Escudero Melgosa, Teodoro, 7,82.
- 43 Jerez Hidalgo, Miguel, 7,78.
- 44 Domingo Sáez, Ildefonso, 7,74.
- 45 Villalva Prieto, Ciriano, 7,73.
- 46 Gómez Izquierdo, Pablo, 7,66.
- 47 Barriuso Mediavilla, Julio, 7,56.
- 48 Arana González, Sixto, 7,55.
- 49 Andrés Corral, Nicasio, 7,54.
- 50 García Gil, Hipólito, 7,53.
- 51 Palacios Ortega, Samuel, 7,51.
- 52 García Miguel, Ángel, 7,49.
- 53 Pereda Sáiz, Ubaldo, 7,48.
- 54 Martínez Velasco, Valeriano, 7,40.
- 55 Ruiz Carasa, Eduardo, 7,38.
- 56 López Ruiz, Heliodoro, 7,37.
- 57 Villarín Fernández, Juan, 7,34.
- 58 Arce García, José, 7,33.
- 59 García Adeliño, Teófilo, 7,32.
- 60 Sáinz Alonso, José, 7,31.
- 61 Navarro Beato, Patricio, 7,30.
- 62 Angulo de Simón, Manuel, 7,21.
- 63 Rojo del Hoyo, Plácido, 7,20.
- 64 Pérez Martín, José María, 7,18.
- 65 Rodrigo Maeso, Julián, 7,17.
- 66 Gallo Fernández, Abraham, 7,06.
- 67 Palacios del Río, Pedro, 7,02.
- 68 Blázquez Morales, Ismael, 6,98.
- 69 Cadiñanos Rubio, Ovidio, 6,93.
- 70 Manjón Hidalgo, Clementino, 6,92.
- 71 Alonso Alonso, Serafín, 6,91.
- 72 López Guillamón, Pascual, 6,90.
- 73 Gómez Martínez, Amancio, 6,85.
- 74 Alonso Rodrigo, Timoteo, 6,77.
- 75 Pérez Montero, Tarsicio, 6,76.
- 76 Grado Martín, Pantaleón, 6,64.
- 77 Martín Terrazas, Victoriano, 6,44.
- 78 García Martínez, Elías, 6,42.

Ayer se verificaron en Bilbao las pruebas oficiales de dos vapores pesqueros de altura

En Enero se celebrarán las pruebas de otros tres embarcaciones

Bilbao.—Se han efectuado las pruebas oficiales, con un buen resultado de los buques pesqueros de altura "Acebal número 3" y "Acebal número 4" construidos en estos diques para los armadores de Pasajes. Las características son: estora, 20,21 metros; manga, 6; puntal, 3,35. En el mes de Enero se celebrarán las pruebas de otros tres pesqueros construidos en los mismos diques y también para armadores de Pasajes. Se trata del "Cristo Urdaburu", "Angelito", y "José Ramón". Estos barcos tienen las mismas características que los que hoy han sido probados.

Imposición de la encomienda de la Orden de Isabel la Católica al Rvdo. P. Nicolás García

Madrid.—El director general de Política Exterior, don José María Doussinague, impuso en la mañana de hoy la encomienda de la Orden de Isabel la Católica, al muy Rvdo. P. Nicolás García Cuesta, superior general de la Congregación de misioneros, hijos del Inmaculado Corazón de María.

Asistieron al acto la comisión permanente del Consejo Superior de Misiones, el director general de Marruecos y Colonias, el secretario de la Junta de Relaciones Culturales y representaciones de varias Ordenes y Congregaciones religiosas.

A continuación el Sr. García Cuesta que recientemente ha cumplido 75 años, fué recibido por el ministro de Asuntos Exteriores, que le felicitó por la merceda distinción que le ha sido concedida por el Jefe del Estado en atención a su intensa y dilatada labor misionera en varios continentes.—Cifra.

PHILIPS RADIO
Representante
BATTANER
Moneda, 14

TRES PERLAS
Famoso - Muy Viejo

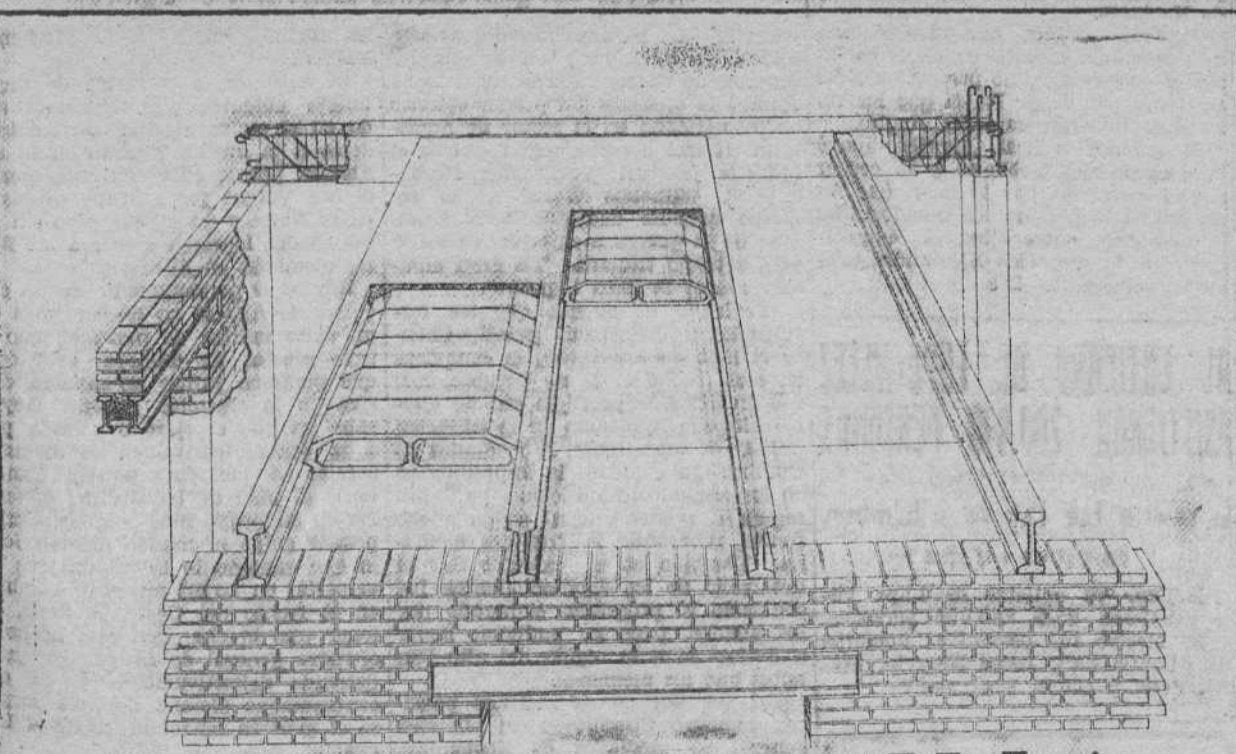
Fabricación propia de toda clase de cristales en extra blanco y en color



Despacho inmediato de recetas de los Srs. Oculistas

OPTICA INTERNACIONAL
Calle de VITORIA, 33, 1º piso
(Al lado de la Farmacia Militar)

Orujo superior
Cofias y aguardientes de todas clases
Vermouth blanco y moscato
ANTONIO CACERO HERRERA
Albareda, 26 - San Juan - 44 - BURGOS



VIGUETA CASTILLA
Almacenes: JOSE CAMARA - Ingeniero de Caminos
CARRETERA DE ARCOS, 10 - TELEFONO 1888 - BURGOS

Burgos 29 de Diciembre de 1944.— El Secretario, Tomás Gil. — V.º B.º, el Presidente, Teófilo López Mata.

Si visitas el Nacimiento del Asilo de Ancianos Desamparados, deposita un generoso donativo. Que Dios y los ancianos sabrán agradecértelo.

Pozales y cubas
De 12, 20 y 40 cántaras, se venden
JULIO VALLADOLID
Vinos.



UNA MAQUINA DE COSER
ALFA
es el regalo por excelencia y un mueble para su hogar
LA PREFERIDA POR EL PUBLICO
EXPOSICION Y VENTA:
CASA GARRIDO
Lain Calvo, 2 y 4 - BURGOS

Beba en estas fiestas
Champan Royal, Carlton y Lumen
LE AGRADARAN
Venta en ultramarinos y confiterías

